

SESIÓN ORDINARIA N.º 501

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS UNO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en su modalidad presencial en la sala de sesiones de Popular Seguros en el Club Unión; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS** del **JUEVES SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el representante de la Dirección Jurídica Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero les da la bienvenida a todos y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

“1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación del acta.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de Directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna.

7. Correspondencia resolutive.

8. Asuntos resolutivos

8.1. Asuntos de comités y comisiones

8.1.1. La Comisión Técnica de Asuntos Jurídicos remite para valoración, la propuesta de actualización para el 2025 del Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y Gestión de Riesgos de Legitimación de Capitales, del Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM). (Ref.: acuerdo CTAJ-12-ACD-54-2025-Art-3)

8.2. Asuntos de la Gerencia:

9. Criterios legales.

10. Asuntos de la Secretaría General.

11. Asuntos Informativos.

12. Asuntos varios”.

La presidenta Sra. González Cordero pide votar el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 501 de esta Junta Directiva, celebrada el jueves 6 de noviembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

3. Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero observa que les quedan dos sesiones que corroborar e informa que el tesorero Sr. Baltodano le ha indicado que podría tener dificultades para conectarse el 14 de noviembre.

Pide que se le recuerden las fechas de las sesiones.

El funcionario de la Secretaría General Sr. Zúñiga Masís informa que serán el viernes 14 de 1:00 p. m., de manera virtual. Además, según el calendario, el 19 a la 1:00 p. m.

La presidenta Sra. González Cordero recuerda que la sesión del 19 es presencial a la 1:00 p. m. y consulta si ninguno tiene problemas para asistir presencialmente.

Añade que les quedaría el 21, que es viernes; la sesión sería a las 2:00 p. m. y acota que para esa fecha tampoco hay inconvenientes, pero sí están teniendo problemas para el 14 de noviembre.

Recuerda brevemente que el FIDES termina el miércoles 12 de noviembre y consulta por la disposición para sesiones el jueves 13 de noviembre.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano informa que está en ese evento.

La presidenta Sra. González Cordero observa que no hay de otra fecha porque ella no estará en la semana del 24 al 29; además, el 30 se acaba el mes.

Afirma que no hay de otra y señala tendrán que sacrificar la participación del tesorero Sr. Baltodano Baltodano.

La consulta al Sr. Baltodano Baltodano si pudiera intentarlo.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano afirma que lo intentará.

La presidenta Sra. González Cordero consulta si programa la sesión para más tarde.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano cree que a la 1:00 p. m. estaría en tierra.

La presidenta Sra. González Cordero confirma que la sesión será el viernes 14 a la 1:00 p. m., esperando que el tesorero Sr. Baltodano Baltodano pueda conectarse.

ARTÍCULO 3

6. Asuntos de la Auditoría Interna.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña informa que tiene una cita y un examen médico en el Hospital México y confirma que hará la boleta de vacaciones para ese día para no tener problemas, ir y salir tranquilo.

La presidenta Sra. González Cordero afirma que reciben la comunicación del Sr. Benavides Umaña sobre el martes 11 de noviembre y autorizan su solicitud de vacaciones en caso de que saque ese día, como lo ha indicado.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar las vacaciones solicitadas por el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña para el 11 de noviembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

Al ser las **dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos**, salen el oficial corporativo de Cumplimiento Sr. Hernando Monge Granados y el oficial de Cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves. Al mismo tiempo, inicia el gestor estratégico Sr. Manfred Canales Alfaro.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

Finaliza la sesión al ser las **DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS**.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario